

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

SECCION PARLAMENTARIA.

La sesion de córtes del 6 se abrió á la una y media de la tarde con la lectura y aprobacion del acta de la anterior notándose la presencia del Duque de la Victoria y todos los demás señores ministros en los bancos. Se advierte tambien mayor número de señores diputados que de ordinario y en las tribunas casi un lleno de espectadores. En el despacho ordinario no ocurrió otra novedad sino la de declararse urgente una proposicion que trata de un crédito extraordinario con cargo al ministerio de la Gobernacion. Luego el señor Yañez Rivadeneira anunció una interpelacion al gobierno de S. M. sobre el estado de las sociedades anónimas, creadas con arreglo á la ley de córtes, y respecto á la confianza que estas inspiran tanto al gobierno como á los accionistas.

En seguida se leyó una proposicion firmada por los señores Valera, Allende de Salazar y otros señores diputados, para que el gobierno diese esplicaciones acerca de las medidas tomadas por el Capitan general de Cataluña, para disolver las comisiones progresivas establecidas en el Principado legalmente. Esta proposicion fué apoyada por el señor Valera que despues de hacer ver el origen de tales comisiones directivas, que no era otro que el del manifiesto dado por el centro progresista en 31 de marzo de este año, encareció la falta de tino desplegado por el capitan general de Cataluña, en el modo y forma de disolverla, cuando en toda España reinaba la mayor calma, é igualmente en Cataluña, que ni pensamiento tenia de hacer mal uso de semejantes reuniones; añadiendo que el general Zapatero no solo habia hecho una injuria á la mayoría de las córtes constituyentes sino que le habia lanzado un reto. Por último su señoría despues de condenar con todas sus fuerzas la conducta del capitan general de Cataluña, terminó su discusion pidiendo á la cámara tomase en cuenta la proposicion.

El señor O'Donnell se levantó á contestar al señor Valera, empezando por declarar que de la votacion que habia de tener lugar con motivo del asunto de que se trataba, dependia el que en España hubiera gobierno ó no lo hubiera. Luego hizo la relacion de lo que respecto al manifiesto citado por el señor Valera habia acontecido, y del cual resultaba que á poco de llegar á Cataluña el capitan general, consultó al gobierno sobre ello, manifestando que se habia entendido por el Principado un manifiesto al partido progresista en el cual se prevenia formarse comisiones centrales en las capitales de provincia, que relacion con otras de los demás pueblos, formasen una grande afiliacion del partido; que en vista de este documento el general Zapatero sin rechazarlo y sin oponerse un momento á su circulacion, preguntó al gobierno si debia permitir la ejecucion de tal proyecto, en un pais en donde se habia levantado la bandera de la guerra civil, donde continuamente las pasiones estaban en agitacion y donde á cada paso pueden acumularse elementos de desórden, haciendo notar tambien que si se les permitia á los progresistas, pediria el mismo derecho el partido democrático, el absolutista ó monárquico y el moderado. El señor O'Donnell despues de hacer esta relacion de los hechos, manifestó que sometida la pregunta al Consejo de ministros, este habia acordado mandar á la autoridad militar de Cataluña, prohibiese, como lo hizo, las reuniones citadas, evitando por este medio acaso los males que podrian traer graves conflictos.

Despues se estendió S. S. á manifestar la inexactitud que habia padecido el Sr. Valera cuando aseguró que la conducta del Capitan general de Cataluña era un reto lanzado á la Asamblea constituyente, puesto que el acuerdo tomado por los 154 Diputados para dirigir aquel manifiesto, no era una ley de Córtes y con este motivo el señor O'Donnell escitó al Sr. Valera para que le citase una sola ley violada por el Gobierno ó siquiera dejada de cumplir por el último; despues de algunas consideraciones mas, declaró que conforme á lo que acaban de indicarle, todos sus compañeros el ilustre duque de la Victoria esta cuestion la hacian de gabinete. El Sr. Valera rectificó algunas palabras del ministro de

la Guerra y pasando en seguida á la votacion resultó no tomarse en cuenta la proposicion por 107 votos contra 96. En seguida se levantó el Sr. Madoz para dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion relativa tambien al mismo asunto y consistente en desear saber si llegado el tiempo de las elecciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se permitirian las reuniones de los electores para que S. S. con los demás señores de su partido que tienen la resolucion irrevocable de sostener el progresista pudiesen hacer triunfar los candidatos que creyeran mas conveniente á su objeto.

—El Sr. Madoz añadió que el manifiesto de los 154 Sres. diputados, de que se habia hecho mencion se habia dado porque el centro progresista vió muy claro que en algunos pueblos de la monarquía se trabajaba sin descanso para derribar al partido progresista y con él al Gobierno actual, ademas de haberse tenido tambien presente para darle á luz la proximidad de las elecciones de ayuntamientos. El señor Escosura se levantó á contestar al Sr. Madoz que no solo estaba en su animo la prohibicion de las reuniones que habia citado el Sr. Madoz, sino que antes por el contrario el Gobierno habia consignado en el proyecto de ley electoral la facultad de que tenga sus reuniones preparatorias, declaran lo de que su señoría tendria muy bien cuidado de que se cumpliese estrictamente esta parte de la ley, tanto en las elecciones de diputados á córtes como en los momentos de elegirse las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. El Sr. Escosura manifestó que se ha dicho por algunos con siniestra intencion, y por otros con la mayor buena fe, la idea de que sabian haberse emitido de que estas córtes serian disueltas, protestando una y otra vez de que esto equivaldria á un golpe de Estado que los actuales consejeros de la corona no saben dar ni son capaces de imaginar siquiera, terminando por decir tambien respecto á los agentes que se le querian atribuir á S. S. en provincias que no tenia ni habia tenido mas agentes que los oficiales que dependen de su ministerio; (en este momento se oyó una voz que dijo «no es verdad») y el señor Sorni pidió la palabra para una alusion y el señor presidente dijo que no la habia, insistiendo el primero repetidas veces en que sí, lo cual dió lugar á que por la presidencia se le llamase al órden tres veces; despues de suplicarle muchas veces se sirviera sentarse. El señor Escosura continuó despues de este incidente manifestando que habia oido las palabras de «no es verdad» y las tenia contestando como correspondia en el parlamento, añadiendo que si las hubieran dicho fuera habria dado otra contestacion.

El Sr. Presidente dispuso se terminara la cuestion, anunciando la órden del día y concediendo la palabra al señor Tasara que quedó en su uso al final de la sesion de ayer: Este señor diputado continuó su discurso en contra de la totalidad del proyecto fundado en que no se debia consignar el que la Milicia fuese una institucion permanente por varias razones que espuso su señoría, añadiendo que no debian admitirse ni un momento las frases seductoras que se han pronunciado por los partidarios del dictamen, citando entre otros que la Milicia es el baluarte de la independencia española, y que si fuera posible que el salon del congreso se convirtiera en el de conferencias, donde á cada diputado le tocó una vez quitarse la máscara oficial que indispensablemente ha de mostrar en las votaciones, se verian las causas del desaliento general que, como en el de su señoría reina en muchos ánimos, terminando por declarar que no solo no era la Milicia el baluarte de la independencia española, sino que puede ser todo lo contrario, como ha sucedido alguna vez.

El señor Calvo Asensio se levantó á usar de la palabra en pro por cesion de los señores San Miguel y Escosura, empezando por manifestar la notable diferencia que existia entre los discursos del señor Tasara como poeta, y del señor Tasara como hombre político; que en el primer caso se le ve combatir la tiranía, llorar con los hijos del pueblo y no descender á los partidos, y que en el segundo se le ve como esta tarde descender á ellos y manifestar su opinion con el ardidamiento y razones propias de las cuestiones políticas. Luego manifestó que el señor Tasara no habia impugnado el dictamen en su totalidad, sino que se habia opuesto á la institucion y despues de recorrer la historia de la fuerza ciudadana en España, establecida en los códigos del año de 12, muertos á manos de un Rey que se llamaba constitucional, y en el del año de 1823,

tambien muerto, pero dejando ambos tras sí las semillas de la institucion que en concepto de su señoría eran imperecedoras; terminó su discurso dando gracias á la comision por su trabajo y encareciendo á las córtes la conveniencia y la necesidad de él.

El señor Escosura se levantó luego á defender la totalidad del proyecto.

SECCION POLITICA.

Todos los diarios de la capital han emitido su opinion sobre el cambio ocurrido en el departamento de la Guerra, apreciándole segun conviene á las miras del partido que representan.

Los periódicos moderados consideran ese acto como un sacrificio impuesto al general O'Donnell y la primera batalla perdida por el elemento conservador que tomó una parte muy activa en los sucesos de julio. Y estos pronuncian la palabra espacion.

Los progresistas ven en el suceso la preponderancia esclusiva del general O'Donnell y la debilidad del duque de la Victoria. Y estos exclaman ¡debilidad y pobreza!

Los democráticos descubren en ese hecho la abdicacion de todo pensamiento político, de toda iniciativa, de todo sistema. Y estos vaticinan la anulacion del elemento progresista.

Entre tan encontradas versiones, apenas queda medio alguno para que la opinion pública, el partido liberal y el pais formen juicio. Para hallar una salida practicable en ese intrincado laberinto, es necesario recurrir á la apreciacion del hecho, estudiando las causas que le prepararon y la importancia política de las personas cuyos nombres se invocan.

Mas de una vez hemos espresado claramente nuestra opinion sobre lo que está pasando en la escena política desde la revolucion de julio. Nacida esta de la iniciativa del Senado por la accion combinada de los elementos conservador y progresista, desarrollada por un arranque de patriotismo en los campos de Vicálvaro, llegó á convertirse en gobierno por el concurso simultáneo del partido liberal que llevó á la constitucion interina del pais y á las leyes los principios, las ideas y las tendencias del partido progresista.

Combatida en agosto por el elemento democrático que vino á la tribuna para desenvolver un programa de gobierno, basado en la supresion del trono, el sufragio universal y las libertades escritas en la Constitucion de la república francesa, hubo de reflexionar seriamente al emprender su marcha regeneradora, y mostrarse hostil á las innovaciones peligrosas. Pero para modificar su conducta, faltóle organizacion en la Cámara y se vió impulsada en diferentes sentidos por las desconfianzas que venian á detener ó estimular sus arranques.

De esto nacia sin duda el retraimiento de los hombres mas importantes del partido progresista, y á esto se debió mas tarde un pensamiento que espresaba la necesidad por todos comprendida de robustecer el poder constituyendo la mayoría. Interpretóse el hecho como un acto hostil al partido progresista, y nosotros batimos palmas creyendo llegada la hora de la organizacion de una mayoría con oradores reconocidos, jefes inteligentes, disciplina y por consecuencia iniciativa, direccion y poder parlamentario.

No diremos si se han malogrado nuestras esperanzas, porque esperamos siem-

pre el bien ansiado; pero debemos afirmar con la conciencia, que las cuestiones de personas han predominado mas en un centro que está llamado á dirigir los destinos del pais por la gravedad de sus resoluciones y la creacion de una política verdaderamente nacional y progresista.

Contribuyeron á debilitar la unidad las tendencias de una fraccion considerable que se inclina muchas veces á la democracia, y la intimidacion ostensible que los representantes de esa política hacian alarde de sostener, invocando poderes que el pais no les ha concedido. Y para que la division fuese mas patente, no faltaron demostraciones de asentimiento, que debian poner en pugna á los verdaderos amantes del progreso unidos á la causa del trono.

Rota la unanimidad que habia de impedir á las cosas una marcha uniforme, fraccionado el pensamiento que debia dictar reglas á la política palpitante desde la tribuna, creyeron algunos podian ganar el terreno perdido, personificando las ideas y reclamaron de agravios en nombre de los principios vulnerados; sin tener en cuenta que la monarquía y la revolucion no perecieron á los golpes de Raivallac y de Carlota Corday.

Una vez adoptada esa política, si tal nombre puede conceder la historia á cuestiones secundarias, redobláronse los ataques contra personas á quienes se atribuyen todas las dificultades que la revolucion encuentra en su camino, y se propusieron eliminarlas para susstituir otras personas que se crean mas propicias al desarrollo de la política progresista.

Los que así obran, no comprenden que la eliminacion de un hombre si representa una idea y coopera á enaltecerla, es una cantidad negativa en el curso de los acontecimientos. Los que así se conducen no alcanzan á distinguir la escasa solidez de todo sistema que cuenta con el apoyo de un nombre, y solo en él encuentran para alentarse.

Y esta conducta es tanto mas anómala en el partido progresista, que ya tiene consignadas sus doctrinas en la Constitucion y las leyes, cuanto que su jefe reconocido, el ilustre duque de la Victoria, es presidente del Consejo de ministros y la persona mas autorizada de la situacion actual.

Deslindadas ya las causas de la conducta ostensible de una parte de la prensa, ya será fácil buscar una esplicacion satisfactoria á las opiniones encontradas de sus órganos.

La moderada, reconoce en la salida del general Ros el triunfo de la extrema izquierda, porque personifica en él al elemento conservador de Vicálvaro, que resiste las invasiones de la democracia.

La progresista, no se muestra satisfecha con lo ocurrido, porque aspira á mayores empresas y á cambios mas trascendentales en todos los ramos de la administracion pública, que se cree con derecho á dirigir segun sus principios.

La democrática, condena el resultado de la que ha dado en llamarse crisis, porque desea la eliminacion de todos los hombres importantes sin distinguir de colores ni banderas, para plantear el sistema de la libertad absoluta.

¿Cuál de las tres opiniones merece la preferencia?

Discurriendo, como lo hacemos siempre, dentro de los principios que venimos sustentando, debiéramos afirmar que ni el

suceso en sí mismo tiene otra significación que la de un cambio secundario, ni merece las proporciones que se le atribuyen. En un gobierno constitucional, no reconocemos otras crisis que las del ministerio responsable, resueltas siempre al impulso de las mayorías ó impugnadas por estas, cuando se verifican sin el consentimiento de las cortes. Todos los cambios de otra esfera son accidentes, que no afectan á los principios ni pueden modificar la marcha de los negocios públicos.

Pero las cosas marchan de diferente manera entre nosotros. Un elevado puesto en la administracion, el cambio de una persona, una conversacion en familia toma las proporciones de un suceso gravísimo, se comenta, ocupa á la prensa muchos dias y degenera tal vez en una verdadera crisis que sirve de pretexto para tener en continua alarma al pais y provocar desenlaces inesperados. Y esto explica, porque, aun contra nuestras convicciones, tenemos que convenir en que el hecho, si no en sí mismo, tiene importancia porque todos contribuyen á dársela.

Considerado así el hecho, reconocemos que la prensa moderada se equivoca en sus apreciaciones, la progresista en sus pronósticos y la democrática en sus cálculos.

Los elementos conservadores, y por tales entendemos el trono de doña Isabel II, las cortes, el gobierno y el orden público, no serán arrollados por la anarquía aunque abandonen sus puestos uno ó mas funcionarios. Los elementos liberales no sufrirán menoscabo porque ocupen algunos destinos los hombres de Vicálvaro.

Para defender á los primeros contamos con el duque de la Victoria, la Milicia Nacional, el ejército y el pais. Para dar desarrollo á los segundos, bastan la Constitucion y las leyes votadas por las cortes que todos aceptaremos como la expresión de la voluntad nacional y sabremos defender contra sus adversarios.

El que otra cosa cree, ó no tiene confianza en la bondad de los principios, ó duda de la marcha progresiva del mundo. La libertad es como el sol, ciego es quien no ve sus resplandores.

(Nacion.)

De Vitoria nos remiten el siguiente artículo en contestacion á la manifestacion de los diputados vascongados:

«Sin perjuicio de entrar de lleno en la cuestion de fueros y analizar minuciosamente las razones en que fundan su escrito los diputados de las provincias Vascongadas, vamos hoy á examinar si el gobernador de la provincia de Alava, imparcial y recto funcionario, digno de la confianza con que le honra el gobierno, merece este ataque inesplicable que le han dirigido en su manifestacion los referidos diputados.

En primer lugar, observaremos que los manifestantes, no han tocado en su documento ni siquiera una de las cuestiones que actualmente se agitan en las provincias que representan. Ellos se guardan muy bien de emitir su parecer sobre la proposicion de Murguia: ni se sabe si la rechazan ó la apoyan: para ellos las medidas adoptadas por el gobierno contra los alcaldes que mas han personificado la resistencia, no merecen tampoco ni una palabra de aprobacion ó de protesta: la conducta de los asistentes á la junta general que no votaron la célebre proposicion no es digna tampoco de mencion ninguna.

La cuestion vital, el gran suceso que hoy merece preocupar la atencion de los diputados vascongados y obligarles á tomar la pluma, y á levantar la voz, y á dirigirse al pais y á la prensa, no es la ley de desamortizacion, no son las medidas del gobierno, ni la supuesta infraccion de los fueros, sino las palabras pronunciadas por el gobernador de Alava.

Veamos cuáles son esas palabras? Las mas comedidas y fundadas en los hechos y en la razon que haya podido pronunciar ese funcionario en toda su vida pública.

El gobernador de la provincia de Alava, sin pasion de ningun género, con toda la imparcialidad con que debe hablar un representante del gobierno, dijo en la segun-

da junta celebrada el 7 de mayo: «todos los españoles estamos obligados á cumplir y á acatar lo que votado por las cortes constituyentes, sanciona S. M. (Q. D. G.)» y al referirse á la ley de desamortizacion añadió «esa ley que los mismos representantes de las provincias han consentido.»

¿Qué hay, pues, en estas últimas frases que no esté en el mas perfecto acuerdo con la conducta observada en el Parlamento y en la prensa por los diputados de las provincias Vascongadas?

¿Qué es lo que ha producido su enojo? ¿Es acaso la gran verdad que encierran?

¿Pues qué, puede darse, ni se ha dado jamás, un consentimiento tácito mas solemne, que el que se deduce de ese profundo y continuado silencio que los representantes de las provincias Vascongadas han observado desde el dia en que comenzó la discusion de la ley de 1.º de mayo, hasta el momento tardío y fuera de sazón en que ha aparecido su comunicado?

¿Qué contraste no ha formado la actitud silenciosa é inactiva de los diputados á cortes con la de los diputados forales, gestionando sin descanso, elevando esposiciones á S. M., enviando comisionados al gobierno, moviendo la prensa y apelando, por último, á la resistencia legal?

Pero no queremos insistir en este terreno resbaladizo, porque adversarios leales á quienes la ira no ciega nunca, reconocemos en los diputados vascongados y en su conducta una lealtad fuera de toda duda y respetamos los motivos gravísimos que en la ocasion les obligara á obrar como obran, por mas que un sentimiento de justicia nos impulse á defender al gobernador de Alava con la misma energia con que ellos le han atacado injustamente.

Desengañense los señores diputados de las tres provincias hermanas: la cuestion de desamortizacion es ya afortunadamente un hecho consumado: los partes insertos en la Gaceta de ayer que presentan á las fincas doblando el precio en las subastas; las tres mil ciento ochenta y cinco solicitudes de redenciones de censos que existen solamente en las oficinas del gobierno de Alava, dirigidas las mas de ellas por los ayuntamientos y por las personas que mas ostensiblemente figuran en la oposicion; los cuatrocientos expedientes de ventas de fincas; las relaciones de bienes que se van presentando en ese mismo gobierno y la actitud tan en contradiccion con sus dos hermanas que ha observado la provincia de Guipúzcoa, hablan mas alto que todas las manifestaciones y prueban palpablemente que las oposiciones artificiales por mucho que duren concluyen por deshacerse como el humo. (Nacion.)

Tenemos entendido que la comision nombrada últimamente para preparar el proyecto de ley relativo á la organizacion del Consejo de Estado, ha elegido una sub-comision, compuesta de los señores Laserna, Pacheco, Vizmanos y Negrete para que formule ese trabajo, con objeto de cumplir cuanto antes con su cometido.

Dice un periódico: «el y hazvinu oig»

La proposicion sobre la próroga de las Cortes, publicacion de la ley fundamental y orgánicas, y la rebaja de un año de servicio al ejército, corria ayer impresa y con muy peligrosos comentarios por los cuarteles y en mano del pueblo. No se hablaba mas que de esto entre la clase de tropa y en todos los establecimientos y oficinas militares.

Algunos periódicos, sin embargo, á fin de atenuar la gravísima importancia de este documento, ó para desorientar al vulgo acerca de su origen y de su objeto, dicen que la retirarán sus firmantes, ó que en caso contrario la combatirá todo el gabinete, incluso el general Espártero. Ambas suposiciones son increíbles.

Ni sus autores son hombres de amagar y no dar, ni el fin que se proponen puede esconderse á nadie. Hemos dicho, y con nosotros lo ha creído todo el mundo, que es la tea de la discordia entre las dos parcialidades que constituyen la situacion actual. Creer otra cosa es cerrar los ojos

cándida ó torpemente á la clara luz del sol.

El duque de la Victoria no solo era ageno, sino contrario: á la proposicion. Tambien creemos que nuestros soldados no han hecho el menor caso de ella, si es que ha llegado á sus manos.

El célebre Daniel Manin, antiguo presidente de la república de Venecia, con objeto de que sea desenvuelto en todas sus partes su programa político, ha escrito á sus amigos la siguiente carta que publica la Corona de Aragon.

Paris 20 de mayo.

«Querido amigo: creo urgente responder á una nueva objeccion.»

Se me ha dicho: «Aconsejando al partido nacional italiano que tenga confianza en la monarquía piemontesa, adormeceis á los patriotas de Italia y venis á predicar la inercia.»

Nada está mas lejos de mi intencion.

Dije que el partido nacional italiano debia prestar su concurso á la monarquía piemontesa, siempre y cuando esta caminase por la senda que conduce al objeto comun: la independencia y la unidad de Italia.

El partido nacional no abdica; concurre. Concorso y accion, y no inercia.

Ya en 1854, cuando protesté contra los consejos de lord John Russell afirmé que nosotros nos agitaríamos siempre hasta que nuestras indomables aspiraciones de nacionalidad se vieran satisfechas.

Y hoy, en nombre del gran partido nacional, digo á los patriotas italianos: «Agitaos y agítad, ardiente, incesantemente, hasta que consigamos nuestro objeto, hasta que la Italia sea independiente y una.»

Tengo fé y tengo confianza en que la monarquía piemontesa estará con nosotros: esta confianza mia se ha aumentada con los recientes sucesos. Si me engañase, lo tendria por una grande desventura, pero no por esto el partido nacional italiano deberia desistir de su obra.

En todo caso, en toda hipótesis, y hasta que la Italia llegue á ser independiente y una, italianos todos que amais vuestro pais natal, escuchad esta palabra que os llega del destierro:

«Agitaos y agítad! — MANIN.»

Se ha presentado en la mesa de las Cortes, por la comision nombrada al efecto un dictámen declarando beneméritos de la patria y con opcion á la cruz de San Fernando á todos los ciudadanos que tomaron armas en el pronunciamiento liberal efectuado en la Mezquita en 1830, capitaneado por D. Antonio Rodriguez Bordas; y á demas á todos aquellos que fueron condenados á la última pena por razon de dicho pronunciamiento. La comision quiere que el gobierno utilice los servicios de aquellos leales y de sus hijos y que por cuenta del Estado se erija en la villa de Viana del Bollo un edificio que, siendo aplicable al uso público, segun el desigño y conforme con los deseos de aquel ayuntamiento, perpetue la memoria del heróico alzamiento de la Mezquita, inscribiendo en piedra los nombres de los valientes que lo realizaron.

La Gaceta de ayer publica un decreto expedido por el ministerio de Estado, que restablece á nuestra legacion de Paris en el rango de embajada, nombrando al señor don Salustiano de Olózaga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, que deberá desempeñarla en el solemne acto del bautismo del príncipe heredero, conservándola despues con el mismo sueldo.

Este acto, que estaba indicado por las circunstancias especiales en que va á representar á la nacion española cerca del gobierno francés, y la no menos atendible de ser hoy el palacio de las Tullerías centro de todas las combinaciones diplomáticas, merece nuestro mas cumplido elogio, porque demuestra el celo que el señor Zavala pone en las cuestiones de decoro nacional, y recae en una persona tan distinguida como el señor Olózaga, cuyos eminentes

servicios han contribuido á mantener el orden público en la Península, y las amistosas relaciones que nos unen con el vecino imperio.

La prensa francesa ha principado, á ocuparse de nuestras diferencias con la de acordada y revuelta república mejicana, inclinándose en favor de la justicia, y encansable energia hasta conseguir la satisfaccion á que tiene un derecho incuestionable.

Segun cartas que acabamos de recibir de Manila, los paquetes de la correspondencia que debian seguir la via de Suez como marcaba su direccion, han corrido los mares de la línea del Cabo, llegando allí únicamente algunos con notable atraso.

Nosotros preguntariamos á la direccion y al gobierno: Habiéndose pagado un porte crecido por franqueo y no llegando la correspondencia á su destino ¿quién indemniza á los remitentes? ¿Se piensa seriamente en remediar estas faltas? ¿En quién consisten estos estravios que ya cuestan sumas de consideracion? ¿Habrá de perderse todo?

La comision general de presupuestos, en dictámen presentado el martes, concede al ministro de Gracia y Justicia un crédito extraordinario de 483,561 rs., con aplicacion al pago de las obligaciones del personal y material, devengados en los últimos seis meses de 1855, por diferentes comunidades de religiosas, y con cargo á los capitulos 3.º y 4.º, seccion sesta del presupuesto general de dicho año. Las cortes lo han aprobado ya.

Componen la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley de compatibilidades parlamentarias, los señores Lopez Grado, Calvo Asensio, Monares, García Briz, Acha, Fernandez de los Rios y Zafra, todos contrarios abiertamente á la medida presentada por el gobierno.

En la que ha de reformar la ley sobre sociedades anónimas, se cuentan los señores Collantes, Orense, Carrias, Villar y otros diputados, todos favorables á esta medida. Será votado el proyecto del gobierno antes de suspenderse las cortes.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

En el ferro-carril de Isabel II hay una actividad asombrosa: segun las últimas noticias se ocupaban en aquella obra al pie de 2,740 operarios, 180 bueyes y 43 caballos. Mas de los dos tercios se encuentran en la seccion de Alar á la Reinosa, que es la que requiere mayor actividad, pues ha de quedar concluida este año. Gran parte de los trabajadores pertenecen á las clases de canteros y carpinteros, porque las obras de alguna importancia que hay que terminar, son las de fábrica y la preparacion de traviesas.

En Málaga y Barcelona se han embarcado mas de 300 voluntarios que van á reforzar nuestro ejército de Cuba. Esto se debe al establecimiento de la bandera en ambas poblaciones.

Los trabajos de recomposicion del azul ó pantano de Riola, junto á Sueca, se han principado con una extraordinaria actividad, con objeto de evitar á los arroces los incalculables perjuicios que les podria causar la falta de agua. Anteayer se arrojó en todo el dia gran cantidad de piedra, en tales términos que quedó formado en el mismo dia el remanso, corriendo ya el agua por las acequias.

Es mas que probable que dentro de pocos dias queden completamente terminados tan importantes trabajos.

Segun nos escriben de Zaragoza, se está atravesando en aquella poblacion una crisis económica: el precio del trigo, especialmente, está subiendo de una manera extraordinaria, los especuladores aprovechan la impericia del gobierno para saciar su sed de oro; y tal vez, si pronto, pronto no dirige este una mirada previsora, se de-

jen sent... una care... privilegi... La j... nombre... Cortes e... remedio... estado d... los camí... de las lí...
CR...
La C...
buen cui...
tancia...
prestado...
los recue...
otros tam...
nencia e...
tencion y...
da, y en...
vanguar...
austriaco...
jos de ser...
no hay r...
plimiento...
tancias...
tículo de...
cual tom...
«A co...
le impon...
general...
con las p...
imperial...
sos, hizo...
nubio á...
tomado...
despues...
rada he...
par mi...
virtud...
del Baj...
dencia...
los nuev...
las turba...
Ya q...
cesado...
ocupacio...
Puerta...
sucesiva...
das en M...
a poner...
tria. Est...
mas seg...
los Prin...
esperar...
rechos y...
las poten...
ris. Cuan...
30 de m...
aquellas...
ejecucion...
cuacion...
imperial...
—Car...
teligenci...
tes de Sa...
cian de...
Stackelb...
bierno...
Rusia. I...
el genera...
go á repr...
—La...
tratado...
Francia...
estranez...
tratado...
confinan...
realizar...
en favor...
—Por...
hemos p...
tros lect...
están aft...
diodia...
los com...
desde To...
mos por...
sentir e...
despues...
que ha...
mayo, el...
estuvo l...

jen sentir en Aragon las consecuencias de una carestía desconocida en aquel suelo privilegiado.

La junta de comercio de Sevilla, en nombre del comercio, ha acudido á las Cortes en demanda de un pronto y eficaz remedio á los males que experimenta por el estado deplorable en que se encuentran los caminos, no solo de la provincia, sino de las limítrofes de Estremadura y Huelva.

CRÓNICA ESTRANGERA.

La Correspondencia austriaca tiene buen cuidado de atribuir una colosal importancia á los servicios que sus tropas han prestado á la causa occidental, y evoca ciertos recuerdos para servirse de ellos como de otros tantos títulos que legitimen su permanencia en el territorio moldo-valaco. La intención de la Correspondencia está conocida, y en nuestro juicio es una especie de vanguardia de los proyectos del gobierno austriaco. La evacuación está hoy muy lejos de ser un hecho positivo. Hasta ahora no hay mas que una promesa cuyo cumplimiento se hace depender de las circunstancias. Esto es lo que se desprende del artículo de la Correspondencia austriaca, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«A consecuencia de las obligaciones que le imponian sus deberes internacionales en general, y en particular los tratados hechos con las potencias occidentales, el gobierno imperial, poniendo en pie ejércitos poderosos, hizo evacuar los Principados del Danubio á las tropas extranjeras que habian tomado provisionalmente posesion de ellos, y despues, en virtud de una convencion separada hecha con la Sublime Puerta, hizo ocupar militarmente aquellos territorios. En virtud de estos movimientos las provincias del Bajo Danubio, puestas bajo la dependencia del sultan, han sido preservadas de las nuevas eventualidades de la guerra y de las turbaciones interiores que eran de temer.

Ya que la paz general está hecha y ha cesado de existir el motivo principal de la ocupacion, se ha podido, de acuerdo con la Puerta, hacer arreglos para una evacuacion sucesiva, y las tropas imperiales estacionadas en Moldavia y Valaquia han empezado a ponerse en marcha para regresar al Austria. Esta medida se ha tomado con tanta mas seguridad cuanto que los habitantes de los Principados, con su actitud legal, hacen esperar que se mostrarán dignos de los derechos y privilegios que les han asegurado las potencias aliadas por el tratado de Paris. Cuando las disposiciones del tratado de 30 de marzo, relativas á las ocupaciones de aquellas comarcas, hayan recibido su entera ejecucion, se cumplirá igualmente la evacuacion de los Principados por las tropas imperiales.»

Cartas de Viena confirman la buena inteligencia que se ha establecido entre las cortes de San Petersburgo y de Turin, y anuncian de un modo positivo que el conde de Stackelberg será acreditado cerca del gobierno sardo en calidad de embajador de Rusia. Ya hemos dicho anteriormente que el general Dabormida va á San Petersburgo á representar al gobierno del Piamonte.

La publicacion en Constantinopla del tratado de 15 de abril entre Inglaterra, Francia y Austria, habia causado grande estraneza. Creíase allí por algunos que ese tratado habia sido hecho únicamente por desconfianza hácia la Puerta y para obligarla á realizar los compromisos que habia contraido en favor de una reforma general.

Por los despachos telegráficos que ya hemos publicado, se habrán enterado nuestros lectores de las grandes inundaciones que están afligiendo á una gran parte del Mediodía de la Francia, hasta haberse cortado las comunicaciones telegráficas con Paris desde Tours acá. Las noticias que recibimos por el correo ordinario hacen ya presentir esas avenidas. En el mismo Paris, despues de las alternativas de sol y lluvia que ha habido durante el último tercio de mayo, el 31 se declaró el agua temporal y estuvo lloviendo todo el dia. El Sena, que

habia ya crecido anteriormente, tuvo una nueva crecida de 30 centímetros en los últimos tres dias de mayo. Los rios Loiray Allier y sus afluentes, tambien se habian desbordado.

El 1.º de junio debia abrirse en los Campos Eliseos de Paris la esposicion de animales y productos agricolas. Lástima será que el temporal desluzca esa esposicion, que segun dicen, está ordenada con tanto lujo como buen gusto.

VARIEDADES.

Del Eco de la Ganadería tomamos lo siguiente: De la calidad de la lana en las diferentes partes del cuerpo de las reses, del esquilero y lavado.

No toda la lana de un mismo carnero guarda una perfecta igualdad; la que se cria en la parte media é inferior de las costillas, las espaldas y el vacío es la mejor, tanto por la igualdad como por la finura de la hebra. Estas partes, expuestas al contacto de la cama, no carecen tampoco de inconvenientes; así rara vez aparecen limpias, y por eso presentan la veta que se observa sobre el lomo y lo alto del cuello. En el borde inferior de la espalda y de las costillas se nota que la lana está habitualmente aplastada por el animal cuando se echá, é igualmente se la nota un poco mas corta sin que las vedijas estén abiertas y enredadas como debajo del vientre. La lana de los riñones y la del espinazo se distinguen por ser esta mas fina, pero ambas son inferiores á la de la espalda y el vacío. La del espinazo, del lomo y de los riñones va perdiendo de calidad desde la cruz á la lupa, siendo la que cubre esta parte de un grado inferior, y aun va perdiendo de calidad conforme se aproxima á la cola, que es una de las partes mas rebeldes para perfeccionarse. La lana que se cria en lo alto del muslo es aplastada y parece mas larga que la de los otros sitios del vellón, lo cual consiste en que el animal descansa ordinariamente sobre ella. La que nace inmediatamente debajo de la punta de los isquios es evidentemente la mas ordinaria, pero se mejora segun se adelanta hácia el medio del plano del muslo. La parte del filo posterior del muslo está ordinariamente amarilla por efecto de la orina, pero conserva mejor su carácter que la de debajo el vientre. En este último sitio está absolutamente aplastada, y las vedijas no están separadas ni mezcladas las hebras. La lana del pecho es la mas larga y su figura puede compararse á la de la grupa.

La parte de debajo del cuello presenta una finura superior á la del pecho é igual poco mas ó menos á la de los riñones. La vedija aquí es menos larga que en el pecho cuando no tiene papada ó marmella, pero por poca que tenga, la vendija aparece mas larga y mas basta, y si la marmella está decididamente pronunciada se acorta y la hebra se hace aun mas ordinaria. Otro tanto diremos de la lana que nace en unos pliegues ó arrugas del cuello, que por un capricho ridiculo y diametralmente opuesto á los verdaderos principios de perfeccion han fomentado algunos ganaderos á fuerza de alimento y escociendo los padres mas cargados de grasa.

Desde la parte de debajo del cuello hasta la nuca se encuentra una lana bastante semejante á la de los riñones, que se va alargando y aplastando á medida que se acerca á la nuca. La que cubre esta última parte se distingue por su blancura y la poca grasa que contiene.

La lana de los carrillos, del copete y de las patas se echa generalmente en el desecho del apartado; la de los carrillos, sin embargo, se puede acomodar algunas veces con la de los alrededores de la cola: las reses de gran finura crian poca lana en estas partes, excepto en el primero y segundo año de su vida.

Algunos sitios del cuerpo del carnero están espuestos á criar los percañinos ó pelos de cabra. Los percañinos disminuyen á medida que la res se afina, á pesar que seria vano pretender hacerlos desaparecer enteramente. Donde esto se consigue mas fácilmente es en la entrepierna. Los pelos largos y mas transparentes que aparecen algunas veces en la cabeza de los merinos se pueden considerar como un término medio entre el percañino y el pelo de las nalgas.

La lana del cordero se diferencia mucho de la que crian las reses de tiempo. La forma de la de aquel es puntiaguda y así subsiste hasta la primera esquila del vellón, cuyos rizos se van perdiendo á medida que el cordero va entrando en edad. El alisamiento que adquiere el pelo parece una sabia prevencion de la naturaleza para establecer la corriente del agua de las lluvias y preservar de esta manera el interior del vellón y la piel que cubre.

Ademas de las pequeñas vedijas rizadas que trae el cordero al nacer, su vellón está muchas veces guarnecido de una y aun de dos capas de pelusa, cuyas hebras se parecen bastante al percañino por su apariencia brillante.

Digamos alguna cosa del esquilero. Los corderos deben esquilarse al año que nacen, tanto porque el animal prospera mas des-

pues de esta operacion, cuanto porque con ella se estinguen mas fácilmente las garrapatas, lo cual es difícil en los vellones de 18 meses. Los corderos deben esquilarse en la primavera, y si son tardios en los meses de julio y agosto, en cuya época deben esquilarse todos aunque la lana por lo corta sea inservible.

Los ganaderos deben evitar que se mojen los ganados antes del esquilero, tanto porque el agua, limpiando el vellón, disminuye su peso, cuanto muy especialmente porque si la lana está húmeda despues de apilados los vellones, está muy espuesta á destruirse; el método seguido de apiñar las reses para sudarlas antes de esquilarse no tiene el objeto, como se cree, de que el vellón aumente de peso, sino de facilitar la operacion, quitando la resecacion á la lana. En Alemania muchos ganaderos acostumbran á esquilar dos veces al año; esta práctica tiene muchas ventajas para los ganados finos y es inadmisibile en España.

Despues del esquilero el ganadero debe hacer una separacion de las lanas segun su calidad, y muchos aconsejan que le conviene no hacer la venta de la lana hasta despues de lavada. Para hacer la separacion es útilísimo tener clasificadas todas las reses.

En cuanto al lavaje diremos que es necesario para que el fabricante pueda emplear la lana. Antes del de las fabricas se hacen otros preparatorios, bien por los comerciantes, bien por los ganaderos. Algunos de estos en ciertos paises lavan la lana con agua fria sobre los mismos animales, mas generalmente se vende en sucio al comercio, el cual hace la operacion con agua caliente. El lavado en vivo se usa en gran parte de Alemania y Francia con el ganado merino; en España no hay tal costumbre. Este método tiene grandes inconvenientes, especialmente en las cercanías de las grandes montañas y donde hay grandes variaciones de temperatura por las enfermedades á que espone á las reses. El lavado de agua caliente hecho por el comercio, sin tener por objeto desengrasar la lana, se propone quitarle las abujetas, la basura y parte de la mugre. El perfecto desengrasamiento se hace siempre en la fábrica, pues por muchas veces que se hubiese lavado antes, siempre reaparece en ella la mugre, sin duda nacida del tuétano ó sustancia medularia de la hebra, á cuya continua reaparicion hay que atribuir su suavidad y flexibilidad y despues la de los paños.

Remedio contra la roña del ganado.

Sabido es que una de las enfermedades que acometen con mas frecuencia é intensidad á las reses lanares es la llamada vulgarmente roña. Las reses que la padecen sienten una picazon inaguantable en las partes resentidas, y no pudiendo resistir al deseo de rascarse se irritan la piel, se hieren y se arrancan á vedijones la lana.

Se ha disputado mucho y por largo tiempo acerca de la naturaleza de esta enfermedad cutánea: en nuestro concepto la opinion verdadera es de que debajo de los granitos que se advierten en la parte exterior de la piel del animal atacado se anidan unos insectillos microscópicos, cuya picadura produce la molestia de que se ha hecho mencion, y los cuales multiplicándose y estendiéndose por todo el cuerpo pueden llegar á corromper la masa de la sangre elemento de la vida.

Cuando tal sucede la res se pone triste y cabizbaja, no le alimenta lo que come, enflaquece, y si pronto no se pone en curacion muere en el mayor desasosiego.

Todas las enfermedades son malas; pero la de la roña es sin disputa una de las mas perniciosas. Ademas de ser perniciosa causa el grave perjuicio de dejar casi inservible la piel del animal de que tanta utilidad saca la industria, y último aprovechamiento del ganadero.

Varios son los remedios usados contra esta enfermedad cutánea; el rociamiento de la mieira es el mas general, pero una larga experiencia ha llegado á acreditar que es asimismo uno de los que tienen mas inconvenientes. Por de pronto, si no se aplica con el mas esquisito cuidado se abrasa la piel y la lana, y en todo caso está siempre, ó por mucho tiempo despues de esquilada, conserva su olor, por cierto poco grato.

Segun la experiencia de muchos ganaderos ilustrados, uno de los remedios de menos inconvenientes y mas eficaces es la aplicacion del conocimiento de la vedegumbre, yerba que se cria en abundancia en las montañas de Soria, Leon y otras. Algunos mezclan con ventaja á la vedegumbre la retama. Es de advertir que este remedio solo debe usarse cuando está el tiempo seco y en pequeñas dosis para no causar estragos en la lana ni en la epidermis. Lo mas difícil es saber dar el punto conveniente al cocimiento; si se pasa se hace un cáustico muy activo que puede esponeer á la res á consecuencias muy fatales.

Tambien usan algunos sin motivo para arrepentirse la raiz de torbisco muy cocida; desde luego aseguran ser preferible la mieira.

Últimamente, por una casualidad se ha descubierto ser de efectos maravillosos para la cura de esta enfermedad el agua que queda de residuo en la fabricacion del gas mezclada con una poca leche.

Este remedio tiene la desventaja de hallarse solamente en algunas grandes poblaciones; pero es baratísimo, y lo mejor que pueden hacer

los ganaderos de las villas y aldeas que deseen experimentarlo es juntarse entre sí y hacer un pedido á las fábricas de gas por un conducto seguro y de confianza. Bien lo merece la importancia del caso.

Lana de los bosques.

Desearios de poner en conocimiento de nuestros lectores todo lo que pueda escitar su curiosidad ó estender la esfera de sus ideas, con el mayor gusto copiamos la siguiente carta que nos dirige nuestro corresponsal de Ginebra. Los hechos que refiere son muy dignos de notarse, y esperamos, segun nos ofrece, que nos seguirá escribiendo cuanto ocurra en Suiza que tenga alguna relacion con la agricultura ó la ganadería, signifique algun adelanto y pueda proporcionar algunas ventajas á los intereses rurales.

Hé aquí la carta:

«Muy señores míos: por si gustan insertar en las columnas del Eco de la Ganadería un hecho de que se prometen excelentes resultados varios fabricantes de Ginebra les escribo estas líneas, en la inteligencia de que acepto con el mayor gusto el cargo de corresponsal que me ofrecen.

No lejos de Breslau, en Silosia, en una hacienda llamada la pradera de Humbolt, existen dos establecimientos, en uno de los cuales se convierten las hojas de pino en una especie de algodón ó lana; mientras que el otro ofrece á los enfermos, como baños saludables, las aguas que deja la fabricacion de esta lana vegetal.

Los dos se han creado bajo la direccion de un Inspector de bosques de Rannevitz, inventor de un procedimiento químico por el cual se saca de las largas y delgadas hojas del pino silvestre, una sustancia filamentososa muy fina que denomina el autor lana de los bosques, que se frisa, emborra é hila como la lana ordinaria.

Todas las hojas puntiagudas de los pinos, abetos y de las coníferas en general están compuestas de unos haces ó manojos de fibras muy finas y tenaces que se ballan envueltas en una sustancia resinosa. Cuando por la decoccion y con el empleo de ciertos reactivos se ha disuelto la materia resinosa, es fácil separar las fibras unas de otras, lavarlas y extraer de ellas todo cuerpo extraño. Segun el modo como se verifica la operacion, la sustancia filamentososa adquiere mayor ó menor finura. No se repara en despojar de sus hojas al pino, pues le basta para crecer el verticilo de hojas que terminan sus ramas. Los pinos se deshojan cada dos años.

El primer uso que se hizo de la lana de los bosques fué sustituirla al acolchado de algodón ó lana en las mantas acolchadas. En el año de 1842 el Hospital de Viena compró 500 mantas de esta clase, y despues de un ensayo de muchos años ha hecho nuevos pedidos de ellas. Se ha observado que con la influencia de la lana de pino ninguna clase de insectos parásitos se encuentra en las camas, y que el olor aromático que desprende es á la par agradable y benéfico. Los muebles de tapicería, en los que se ha empleado esta sustancia, se han preservado de la polilla. Cuesta tres veces menos que el crin, y el mas hábil tapicero no sabria distinguir un mueble en el que se haya usado la espresada lana de otro relleno de crin.

Esta lana puede hilarse y tejerse. La mas fina, de un hilo parecido al cáñamo, es tan fuerte como este. Hilada, tejida y peinada como el paño, da un producto que puede emplearse para las alfombras, mantillas de caballos, etc. Mezclada con una trama de hilo se hacen de ella cubiertas de cama.

El residuo líquido que deja la decoccion de las hojas del pino, ejerce una accion saludable cuando se administra en forma de baño. Hace nueve años que subsiste el referido establecimiento de baños, y su reputacion ha sido siempre en aumento. El residuo líquido se concentra hasta tener la consistencia de extracto, se coloca en vasijas que se sellan y se envian á varios puntos para tomar baños á domicilio.

A la materia membranosa que se obtiene cuando se lava la fibra, se le da la forma de ladrillos y se seca, sirve de combustible y produce en abundancia gas para el alumbrado. La producción de 1,000 quintales de lana da una cantidad de combustible cuyo valor es igual al de 30 toesas cúbicas de madera de pino.

No es la primera vez que oimos hablar del descubrimiento que refiere la carta. Hace mas de un año que hablaron los periódicos de esto mismo, y aun si mal no recordamos, se nombró por el Real Consejo de Agricultura una comision para que informase sobre el caso. Esta, para hacerlo con copia de razones, analizó escrupulosamente las hojas del pino, sacó la lana, consignó cantidades y proporciones, etc., y en último resultado, despues de hacer presentes todas estas cosas, dedujo que el descubrimiento no seria de grande utilidad á los pueblos por salir de la lana vegetal á mucho mayor precio que la animal. Lo que ignorábamos es que se hubiese llegado á establecer una fábrica, y que el agua de ella pudiese ser un medicamento.»

El *Diario de Palma* de ayer publica un suelto á propósito de un semi-mendigo italiano que gana su subsistencia cantando canciones patrióticas al son de una guitarra. Varias veces hemos tenido ocasion de oír á este infeliz italiano, y ciertamente no seremos nosotros quienes nos admiramos por completo á las ideas que vierte. Debe ser por lo visto un emigrado del país del Tasso, que conserva en su corazón el justo encono contra los opresores de su patria hermosa, y que ya que no le es posible de otra manera, se venga con canciones mas ó menos rencorosas. Todas ellas suelen versar sobre Garibaldi, Mazzini, Radetzky, Fernando de Nápoles, y demas personajes que han tomado una parte activa en los recientes sucesos de la península italiana.

Y en verdad no debe sorprendernos tal conducta. Las naciones que gimen esclavizadas bajo el yugo extranjero ó bajo el ciego despotismo de sus monarcas, aprovechan todas las ocasiones que se les ofrecen para dar á entender á sus tiranos que todavía arde en sus pechos el deseo de libertad. Y los hijos dispersos de aquellos infelices territorios que se ven obligados á dar un triste á Dios al suelo que los vio nacer lanzan por donde quiera que pasan gritos de venganza que no todos se pierden vagamente por los aires. En este caso debe ballarse el italiano que nos ocupa. Fugitivo acaso de los palos de los lazaronis napolitanos, quizás de los sables tudescos, ó tal vez de las sombrías cárceles romanas, aporta á nuestras playas con su mente preocupada por las desgracias que abruma á su patria querida.

Bien puede disimularse que un refugiado político desahogue su corazón contra monarcas que hoy día mismo están mereciendo la censura de las naciones mas civilizadas. Recuérdese lo que está pasando en Nápoles, en donde si no se ha puesto una mordaza al pensamiento, es porque aun no se han descubierto medios para conseguirlo. Véase lo que está sucediendo en el territorio lombardo-veneto presa de las garras del águila tudésca que se ceba impia en su desgraciada víctima. Tiéndase la vista sobre el resto de la Italia, y se verá aquí Parma ocupada militarmente por extranjeros, allí un triple ejército franco-austro-clerical sujetando la Rumania.

Al frente de esa Rumania está el papa Pio IX, en quien debe verse no solo al Jefe supremo de la Iglesia, sino tambien al soberano de un territorio mas ó menos vasto. Bajo el primer concepto ningun buen católico debe tolerar que se zahiera al sucesor de San Pedro, pero bajo el segundo se halla al nivel de todos los demás monarcas, máxime no siendo de los que menos se prestan á una crítica severa. Tales son en este punto nuestras ideas. Los estribillos á que se refiere *El Diario*, si son los mismos que hemos oído, deben aplicarse al soberano temporal de los Estados Romanos, á ese soberano que con sus disposiciones políticas ha sabido captarse tanto el amor de sus súbditos, que si no fuera por la intervencion armada de franceses y austriacos, cien veces hubiera perdido ya su desquiciado trono.

Por lo demas, si el italiano en cuestion (acreedor á lo sumo á una mala gacetilla) se ha atrevido á proferir palabras contra la religion de nuestros padres, somos los

primeros en censurarlas, asi como no hemos podido menos de despreciar otras expresiones que hemos oído de su boca. Nada habiamos dicho, porque creemos que en estos casos lo peor es meneallo, segun suele decirse. El mal ejemplo cunde de una manera extraordinaria, y asi no extrañariamos que fuese dicho italiano un alumno aprovechado de aquel obispo español, célebre por mas de un concepto, que hablando en cierto escrito del Nuncio de Su Santidad cerca de la corte de España decia que tocaba el violon.

Ahora verá *El Diario* que no nos gana en respeto á la moral y á la religion.

El miércoles por la tarde hubo un incendio en una casa del Borne, motivado, segun tenemos entendido, por la inflamacion de una vasija llena de agua ras. La rapidez con que fue atajada la causa del fuego, impidió que tomara este mayores proporciones, y que se tuviera que lamentar mas pérdida material que la de la vasija y la de su contenido. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo de las personas que acudieron al sitio del peligro, pues parece que tres ó cuatro salieron algun tanto lastimadas si bien no de gravedad.

Días pasados tambien, la triste señal que daban las campanas anunciaba un incendio ocasionado igualmente por materias inflamables. Todo esto revela falta de experiencia y de conocimientos sobre las materias peligrosas que se manejan. Por nuestra parte solo podemos recomendar la mayor prudencia, cuidando de no entregar á manos inespertas sustancias que puedan dar margen á accidentes como los que acaban de poner la pluma en nuestras manos.

Recomendamos á *El Palmesano* la lectura de *El Diccionario de la Academia Española*. Es un excelente preservativo de muchas barbaridades gramaticales. En él leerá lo siguiente:

«PROGRESIVO.—Lo que va hácia adelante.»

Silogismo:

Lo que va hácia adelante es progresivo;

El movimiento del sistema solar va hácia adelante;

Luego el movimiento del sistema solar es progresivo.

En el mismo *Diccionario* se encuentra:

«CONTINUO.—Lo que dura sin interrupcion.»

Silogismo:

Lo que dura sin interrupcion es continuo;

El movimiento del sistema solar dura sin interrupcion;

Luego el movimiento del sistema solar es continuo.

Consecuencia lógica deducida de los dos silogismos anteriores;

El movimiento del sistema solar es progresivo y continuo.

Dios es grande... y *El Palmesano* tambien (para que no se enfade). *Laus Deo.*

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN BASILIO EL MAGNO,

OBISPO, DOCTOR Y FUNDADOR.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 15 de los corrientes, en la iglesia de Santa Magdalena á las diez, á espensas de una devota persona, se celebrará fiesta solemne á la Beata Catalina Tomas, con música y sermon que dirá don Vicente Terrasa Pro.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms.
Pónese... á las ... 7 » 28 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero
Las 11 hs. 59 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Sanidad.—Circular.—Habiendo observado que tan solo las juntas municipales de Sanidad de Ciudadela, Andraitx, San Juan y Villafranca, han dado cumplimiento á la prevencion 5.ª de mi circular de 19 de abril último, inserta en el Botetin oficial número 3632, no obstante de referirse á un servicio en todos tiempos preferente y en las circunstancias actuales privilegiado, cual es el procurar la observancia de las reglas higiénicas en todo el territorio; encargo á los señores alcaldes constitucionales presidentes de las juntas de Sanidad, me den cuenta dentro el preciso término de diez días desde el en que se publique esta circular, de la que se hubiese practicado en virtud de la anterior. Me es en extremo sensible verme en el caso de recordar el cumplimiento de unos deberes de la mayor transcendencia, y que por otra parte vengo inculcando energicamente desde que pesa sobre mi la direccion del ramo en la provincia; y aun cuando no se me ocultan las apremiantes exigencias de algunos otros servicios de la administracion pública, deben tener entendido, asi los señores alcaldes y ayuntamientos constitucionales, como las Juntas de Sanidad y de Beneficencia que nada les exime de la inmensa responsabilidad que sobre ellos pesa en el desempeño de cuanto conduzca á precaver á los pueblos de todo foco de insalubridad y de la plaga funesta que tan felizmente ha sido combatida y rechazada hasta ahora; y que con un verdadero celo patriótico y humanitario escitado por el deseo de corresponder dignamente á la confianza merecida á sus conciudadanos, se vencen y superan hasta las situaciones mas imponentes y espinosas. Palma 4 de junio de 1856.—José Miguel Trias.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.
De Barcelona en doce y media horas vapor Rey Don Jaime I, capitán Medinas, con 70 pasajeros.
De Gandía en 4 días laud San Bernardo, patron Felany.

IDEM DESPACHADAS.

Día 12.
Para Bona laud Intrépido, patron Coll, con un pasajero.
Para Sevilla laud San Miguel, patron Bauzá.
Para Bujía laud San José, patron Abraham.

AVISOS.

ALMONEDA.—LA HABRA DE TODA clase de muebles modernos, y utensilios de casa, en los entresuelos de la señalada con el número 30, calle de San Roque, esquina frente al horno del Estudio general.

EL DIA 20 del ACTUAL Á LAS OCHO de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas zaguan entresuelo y botigas en esta ciudad manzana 75, números 14, 15, 16 y 17, cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomas.

SANGUIJUELAS.

En el depósito, situado en la Plaza de Santa Eulalia, número 27, se venden á 4 cuartos una.

ESCULTOR MARMOLISTA.

En la tienda de marmolista sita entre el Mercado y el Borne, número 20, frente el jardín de can Brondo, al lado del chocolatero, acaba de llegar de Italia una cantidad de marmol blanco estatuario de 1.ª y 2.ª calidad. Se vende á precios sumamente baratos. Hay marmoles lisos pare cómodas tambien de 1.ª y 2.ª calidad. La primera, de fondo muy blanco y casi sin venas

se venderá desde 7 á 9 duros segun las dimensiones y la 2.ª, con algunas venas negras, desde 5 á 7 duros. Se encontrarán tambien en dicha tienda toda clase de monumentos de piedra y de marmol y ademas adornos para cielos rasos y chimeneas.—La rebaja que se hace sobre los precios anteriores, llega á mas de 15 por 100.

EN LA TIENDA NUMERO 54, SITA EN la plaza de Cort, se acaba de recibir una partida de cera vegetal, la cual es muy fina y blanca y da una hermosa luz. Se vende á 13 sueldos libra.

JARABES DE ORCHATA Y NARANJA de calidad superior á precios muy cómodos, se venden en la Herreria alta, número 28.



La empresa de Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos á las once de la mañana saldrá de esta capital un carruaje para Alcudia con la correspondencia de Barcelona, el cual admitirá pasajeros.—Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos al mando del capitán D. Gabriel Medinas, saldrá para VALENCIA y BARCELONA el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

CORRIDAS DE TOROS

EN BINISALEM.

El domingo 15 del actual habrá corridas de toros en Binisalem empezando á las cuatro de la tarde. A cada uno de los seis toros que saldrán en plaza se le soltarán perros tres veces.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En el último correo se han recibido en dicha libreria las siguientes producciones dramáticas, pertenecientes á la Galeria, cuyos títulos son:

Por derecho de conquista, comedia en 3 actos escrita en frances por E. Legouvé y arreglada á la escena española por don Mariano Carreras y Gonzalez.

La pata trufada, juguete cómico en un acto arreglado á la escena española por don José Marco.

¡Salvese el que pueda! pieza cómica en un acto, por don Enrique Perez Escribe.

El Protestante, (nueva edicion), drama en 2 actos, traducido del frances por don I. Gil y don L. Castejon.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

En la misma se ha recibido el séptimo cuaderno de Faros y Fanales, que comprende los de las costas del Norte y Oeste de Francia; y de las de España y Portugal en el Océano.

DESCRIPCIÓN

DE LA

MONTAÑA Y SANTUARI DE MONSERRAT.

Esta descripcion se cree ser del acreditado poeta catalan el padre maestro fray Agustín Eura, religioso agustino, que fué obispo de Orense. Sentimos no saber de cierto quién fué su autor, pero no dudamos que algun bibliófilo catalan, con mejores datos, sabrá determinarlo. El doctor don Félix Janer, presentó años atras manuscrita una copia de esta bella descripcion á la Real Academia de Buenas letras de Barcelona. Seguramente es diverso el estado actual del famoso santuario de Monserrate del que se describe en esta famosa poesia, pero debe advertirse que, siendo como suponemos de Eura, fué escrita en la primera mitad del siglo pasado, contando por lo mismo ya mas de cien años de antigüedad.

Véndese en la libreria de Gelabert, plaza de Cort, á 1 1/2 real.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.